

# Excavación arqueológica en el Carmen de la Concepción (Albaicín, Granada). Datos para una polémica.

Ángel Rodríguez Aguilera\*

Durante el mes de abril de 1997 se realizó una Excavación Arqueológica de Urgencia dentro de los límites del Carmen de la Concepción, ubicado en la zona más elevada del barrio del Albaicín, en la placeta de las Minas, lugar en donde tradicionalmente se ha mantenido la hipótesis de la ubicación del foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum*.

A pesar de que esta intervención se efectúa en los límites exteriores del mismo, desde esta fecha hasta la actualidad han sido tantas las opiniones que se han vertido sobre la excavación, debido a que los resultados arqueológicos no fueron los esperados, que nos ha llevado a realizar un avance, ya que la publicación definitiva se realizará en el *Anuario Arqueológico de Andalucía*, y cerrar definitivamente una polémica. Como se puede intuir, ya avanzamos que no documentamos restos del foro ni tampoco niveles de ocupación romana, lo cual no significa que sean datos lo suficientemente significativos para determinar la inexistencia del mismo en esta zona o por el contrario poner en duda el trabajo realizado, como ha sucedido recientemente (CASADO MILLÁN, P., PÉREZ BAREAS, C., ORFILA PONS, M., MORENO ONORATO, M<sup>a</sup>.A., HOCES PRIETO, A., PÉREZ BALDOMERO, F., MORENO QUERO, M. y LIÉBANA SÁNCHEZ, M, 1998) <sup>1</sup> y como mostraremos a lo largo de este trabajo.

Por este motivo, quizás el título más adecuado para este trabajo hubiese sido *acerca de*

*nada* pero como es el de un artículo del profesor M. Barceló (BARCELÓ, M., 1996), hemos optado por ser mucho más explícitos.

Aprovecharemos este trabajo para dar a conocer parte de la estratigrafía y de las estructuras documentadas pero nos centraremos de forma especial en el estudio de los materiales arqueológicos recuperados dando a conocer algunos tipos cerámicos de la Edad Moderna, poco conocidos y publicados hasta el momento.

Finalmente hay que indicar que esta intervención se produjo en un momento clave en el desarrollo de la Arqueología Urbana en la ciudad de Granada, cuando el Proyecto de Arqueología Urbana (PAUG) pierde peso específico y comienzan a trabajar arqueólogos ajenos al mismo, creando no pocos conflictos. En definitiva, creemos que este trabajo abre el camino más adecuado para el debate científico dejando de lado los corros de pasillo.

## I. LA POLÉMICA ILÍBERIS-ILBĪRA-GARNĀṬA

Aunque no es el objetivo de este estudio, antes de iniciar la exposición de los resultados arqueológicos, debemos realizar un balance general de la investigación. La importancia de la intervención hay que entenderla dentro del contexto de la polémica secular generada en

---

\* Arqueólogo Profesional. Granada.

<sup>1</sup> A partir de ahora se citará CASADO P. y otros.

torno a la ubicación de Ilberis con respecto a Ilbira o Garnāṭa y las tendencias de investigación establecidas en dos proyectos, el primero de ellos en el tiempo “La ciudad iberorromana y medieval de Granada”, y el segundo, el “Proyecto de Arqueología Urbana de la Ciudad de Granada” (PAUG). Aunque en el primero de éstos se incluye la “ciudad medieval”, al menos nominalmente, en el segundo, mucho más reciente (1993-1996), se admite abiertamente que “tiene una línea de investigación prioritaria en la ciudad antigua” (CASADO, P. y otros, 1998:138). Pero esta línea prioritaria choca con una realidad, la de una ciudad de estructura esencialmente medieval islámica. Por eso, atendiendo a los antecedentes conocidos del siglo XVIII, el solar del Carmen de la Concepción y sus alrededores pasaron por ser “prioritarios” para el PAUG.

Pero volviendo al principio, la confusión sobre la ubicación del *Municipium Florentinum Iliberritanum* es antigua, reavivándose periódicamente desde el siglo XVI. Esta situación, y la contradicción de los datos que disponemos pasa en primer lugar por la propia ambigüedad de las fuentes árabes al tratar el tema del asentamiento de las tropas árabes en la Vega de Granada. El texto más antiguo es de al-Razī quien describe el término de Ilbira de la siguiente forma:

*“E Eliberia ha en su termino villas que la obedecen, de las quales vna es Gazela, ca en el mundo non ha quien la semeje, sinon la de Damasco. En su termino ha pedrera e piedras de marmol mui bueno e mui blanco e non mui fuerte, e fazen ende muchas obras e ayudanse del en muchas cosas e de muchas guisas, e facen del fermosas imagines.*

*El otro castillo es el de Granada, el que llaman Villa de Judios; e esta es la mas antigua villa que en termino de Iliberia ay e la cabeça de Iliberia e poblaron en ella judios quando Pyrrus vino a España con ellos, ca Granada era fundaçion*

*de Hercoles el Egipciano, que le puso nombre Iliberis por vna su nieta; e los antiguos la nombraron Ilipula Magna”*<sup>2</sup>

En este texto se introducen dos de los principales elementos generadores de la disputa posterior: por una parte la mención que se realiza de Gazela (Qaṣṭiliya) como uno de los principales núcleos del distrito de Ilbira, y por otro que Garnāṭa es el asentamiento más antiguo del mismo, coincidiendo con Ilberis.

La colección de tradiciones, el *Ajbar Machmuā* del siglo XI, al tratar la conquista identifica la ciudad de Granada como la capital de la cora de Elvira a la llegada de los árabes, pero como bien indica D. Emilio Lafuente Alcántara, cuando se recopiló esta obra la capital de la Cora ya era Granada por lo que es probable que el autor introdujese la modificación de Granada por Ilbira :

*“(…)Sitaron y tomaron su capital [de Elvira], y encontraron en ella muchos judios. Cuando tal les acontecía en una comarca reunían todos los judios de la capital, y dejaban con ellos un destacamento de musulmanes, continuando su marcha el grueso de las tropas. Así lo hicieron en Granada, capital de Elvira (...)”*<sup>3</sup>

Otros documentos siguen incidiendo en el topónimo de Qaṣṭiliya como asentamiento tardorromano sobre el que se establecen los árabes y que posteriormente tomará el nombre arabizado de la antigua capital, Ilbira. Así sucede en la obra de Yāqūt y más tarde con ibn al-Jaṭīb, aunque hay que indicar que la coincidencia de datos entre los distintos autores es debido a la propia idiosincrasia de la cronística medieval islámica en la que la transmisión de relatos de un autor a otro es la tónica general.

El primero, cuando hace referencia a Ilbira, dice de Qaṣṭiliya, a la cual califica de *madīnat*,

2 CATALÁN, D. y DE ANDRÉS M<sup>a</sup> S.: *Crónica del Moro Rasis* [Versión del *Ajbar Muluk al-andalus* de Ahmad ibn Muhammad ibn Musā al-Razī, 889-955; romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad alarife y Gil Perez, clérigo de don Perianes Porçel] Seminario Menendez Pidal, 1974.

3 *AJBAR MACHMUĀ* (colección de tradiciones). *Crónica anónima del siglo XI*, Traducida y anotada por D. EMILIO LAFUENTE ALCÁNTARA, Madrid, 1867, p.25

que “es la capital [hadira] de la cora de Elvira<sup>4</sup>”. Por su parte, ibn al-Jaṭīb, en la traducción que hace Dozy, introduce relatos de ibn Ḥayyān y fragmentos de otros autores que ya desde el siglo XI identifican a la ciudad de Granada como la ciudad existente en la antigüedad, estando vinculada Ilbīra-Qaṣṭīliya:

“(La ville d’Ilbīra) s’appelait anciennement Castīlia, et l’on sait quelle était sa renommée, dans quel état florissant elle se trouvait, quelles étaient la richesse et ressources de ses habitants, combien elle comptait de théologiens et de savants”(DOZY, R., 1881:330).

De forma general se mantiene que Ilberis estaría ubicada en el barrio del Albaicín y que tras la conquista las tropas árabes se asientan en Qaṣṭīliya, la cual tomará posteriormente el nombre de Ilbīra. Esta explicación, que puede parecer satisfactoria, ya fue mantenida por Dozy, Torres Balbás y Gómez Moreno. Por lo que respecta a Garnāṭa, ésta sería un arrabal de Ilberis, tal como lo define Eguilaz. Su aceptación plantea algunos problemas: en primer lugar la falta de documentación que permita definir las características de la ciudad en época altoimperial, base sobre la que deben operar los cambios que se experimentan a partir del siglo V d.C., tal como sucede en otras ciudades de Hispania Meridional: reducción del área foral y cambio funcional de algunos de sus edificios, reducción del perímetro urbano y continuidad hasta la conquista islámica (OLMO ENCISO, L., 1997). En este sentido sabemos la importancia que tuvo la Ilberis visigoda, no sólo por la celebración del primer concilio católico de la Península Ibérica, sino porque acuña moneda durante doce de los reinados de los reyes visigodos (SALVADOR VENTURA, F., 1990), pero hasta la actualidad no ha sido analizado en los términos que hemos expuesto.

Así, debemos suponer que la ciudad debe mantenerse activa hasta el siglo VIII d.C. para ser sustituida a mediados de éste, aunque el problema es que el trasvase desde Ilberis a Qaṣṭīliya no queda lo suficientemente explica-

do ni por la historiografía ni arqueológicamente, y menos aún el cambio toponímico experimentado, a pesar de que ya Eguilaz (EGUILAZ Y YANGUAS, L., 1881) abordase el tema asociándolo a la existencia de varios topónimos similares en el solar originario de los sirios.

Pero si las fuentes árabes son poco clarificadoras y plantean nuevos problemas históricos, debiendo ser tomadas con cautela, los datos que ha aportado la arqueología no lo son menos. Los antecedentes más inmediatos se remontan a los hallazgos que se producen en el Albaicín desde el siglo XVI en las proximidades de la Alcazaba Cadima, en el Huerto de Lopera (desaparecido en la actualidad) y junto al Aljibe del Rey, siendo en su mayor parte inscripciones de tipo votivo, funerario y honorífico. Este hecho ha sido suficiente para que se suponga la existencia del foro en las inmediaciones de ambos lugares:

“Que duda cabe que los hallazgos realizados anteriormente al inicio de excavaciones sistemáticas [en el Carmen de la Muralla] suponen una ayuda valiosa a la hora de establecer los límites, la organización interna y el trazado de vías de la ciudad. Aparecieron, por ejemplo, las inscripciones concentradas, en su mayoría, en dos puntos significativos: la zona del Aljibe del Rey en la calle María la Miel, casi todas ellas son de carácter honorífico y monumental, lo que concuerda con la ubicación del foro en este lugar” (MORENO, M<sup>a</sup>.A., ORFILA, M., GARCÍA, J.A., BURGOS, A., MALPICA, A., FERNÁNDEZ, I., CASADO, P. y PUERTA, D., 1993).

La revisión de este tipo de hallazgos ha sido realizada recientemente por el profesor A. Malpica (MALPICA, A. e.p.) llegando a la conclusión de que no son lo suficientemente clarificadoras como para ser adscritas de forma directa a Ilberis. En este sentido, nos remitimos a su estudio, pero queremos hacer especial incidencia en los hallazgos que se sitúan en las proximidades de la Excavación Arqueológica de Urgencia realizada por nosotros.

4 Yaqūt, Al-Rūmi Mu’djam al buldān, Beirut, 1977, tomo IV, p. 348. Traducción facilitada por José Javier Bordes García.

En primer lugar, en 1540 apareció una escultura representando la cabeza de una mujer (ROLDÁN HERVÁS, J.M., 1983:222) en una casa próxima al Aljibe del Rey junto a un cipo y restos de otro partido en dos (GÓMEZ MORENO, M., 1889:8). La parte superior de éste último se perdió y fue recuperada en el siglo XIX, en el huerto de Lopera, actual Carmen de la Concepción (GÓMEZ MORENO, M., 1889:9).

Más tarde, en 1621, y en la misma zona, al demoler una casa se documenta la existencia de restos estructurales de importancia: columnas, basas de marmol y grandes losas, siendo estas referencias interpretadas por Gómez Moreno como restos del foro (GÓMEZ MORENO, M., 1889:14).

Posteriormente, los principales hallazgos se producen ya en el siglo XVIII de la mano de D. Luis José Velázquez y el padre Echeverría (GÓMEZ MORENO, M., 1899:14-15) aunque los más espectaculares fueron sin duda los del padre Flores que centró sus trabajos de "excavación" en las inmediaciones de la calle del Tesoro, actualmente desaparecida pero que Sotomayor la ubica dentro del Carmen de la Concepción, encontrándose su inicio "al final de esta plaza de las Minas, poco antes de comenzar la cuesta de María la Miel, enfrente más o menos del callejón de las campanas, casi como continuación de este último hacia el Oeste" (SOTOMAYOR, M., 1992), coincidiendo, según la descripción, con el solar donde hemos efectuado la Excavación Arqueológica.

En sus proximidades, en el año 1747, sin que se especifique el lugar exacto, realizó un importante descubrimiento: restos estructurales interpretados como el foro y una gran losa de marmol con letras de bronce, dada como falsa posteriormente. Estos restos fueron descritos en el siglo XIX de la siguiente forma:

*"La extensión de la parte descubierta alcanza a 22 varas de Norte a Sur y a 32 de oriente a ocaso. Se encontró primero a seis varas de profundidad un dilatado pavimento con losas de mármol de Sierra Elvira, algunas de tres varas de largo, a cuyo extremo oriental alzabase un muro, dirigido de Norte a Sur, en el que se abría*

*una portada de piedra de la misma cantera, con hermosas columnas y basas áticas parecidas a las del orden corintio, y dos gradas de más de ocho varas de longitud y media por dos y media cuarta, cuyos muros estaban fabricados con trozos de marmol pardo, algunos de los cuales medían dos varas y media cuarta por cinco tercias, y una cuarta de grueso, y de lo mismo estaba formada la solería. Al fin de este atrio había otra portada, semejante a la anterior, en el cual arrancaba una escalera de doce gradas, casi iguales a las de la otra puerta, y también con aristas gastadas por el mucho pisar; sus muros laterales estaban contruidos con sillares de piedra franca trabados con estuque, y dispuestos, al decir de Saravia, de parecida manera que los que componen la torre de San José y edificios análogos. La excavación cesó por esta parte, ignorándose el término de la gradería"* (GÓMEZ MORENO, M., 1889:19).

En 1754, también excavó los restos de un edificio romano en la misma zona, prosiguiendo con los trabajos hasta que en 1763 tuvieron que ser interrumpidos ante las falsificaciones que se venían realizando por parte de sus descubridores. El desenlace de toda esta historia ya lo conocemos (ROLDÁN, J.M., 1985, SOTOMAYOR, M., 1988): la apertura de un juicio contra Flores y sus colaboradores en el que son declarados culpables, siendo destruidas todas las falsificaciones y enterrados los restos exhumados.

Desde entonces en la parte alta del Albaicín no se han vuelto a documentar restos del foro ni de estructuras monumentales, tal como había sucedido anteriormente. Otro de los factores que contribuyó al oscurecimiento aún más si cabe de esta polémica, tal como bien indica Roldán Hervás (ROLDÁN, J.M., 1983), fue el inicio de una serie de hallazgos realizados desde mediados del siglo XIX en Sierra Elvira que culminan definitivamente en las excavaciones que D. Manuel Gómez Moreno realiza en el solar de madīnat Ilbīra (1887-88) en donde se documentaron importantes restos de época romana y visigoda (GÓMEZ MORENO, M., 1888) y que inciden en la vinculación del solar de Ilbīra con el de la antigua Ilfberis. El problema no quedó resuelto al quedar interrumpidas las

excavaciones, sin haber vuelto a intervenir en la zona hasta que en el año 1998<sup>5</sup> pudimos ejecutar una intervención de urgencia en los límites exteriores del yacimiento, aunque sus resultados no han sido publicados ya que se encuentra en fase de estudio.

A pesar de todo, la incidencia que los restos supuestamente descubiertos en el siglo XVIII ha tenido en la investigación ha sido notoria pues es el punto de referencia para considerar la ubicación del *Municipium Florentinum Iliberritanum*. El primero en realizarlo es Dozy (DOZY, R.P., 1881) y Eguílaz (EGUILAZ, L., 1881), seguido por D. Manuel Gómez Moreno (GÓMEZ MORENO, M., 1889) y más recientemente por J.M. Roldán Hervás (ROLDÁN, J.M., 1983), M. Sotomayor (SOTOMAYOR, M., SOLA, A., CHOCLÁN, C., 1984) y Mercedes Roca, M<sup>a</sup> Auxiliadora Moreno y Rafael Lizcano (ROCA, M., MORENO, M<sup>a</sup>.A., LIZCANO, R., 1988), estos últimos contemplando la falta de información y apuntándolo únicamente como una posibilidad, en la que el foro se centraría en las inmediaciones del Carmen de la Concepción.

Finalmente el tema de Ilibēris-Ilibēra ha vuelto de nuevo a la actualidad a partir de 1980, cuando una serie de actuaciones en la Alcazaba Cadima han puesto de manifiesto la existencia de niveles de ocupación romana, documentando algunas estructuras y conjuntos arqueológicos.

En este punto es necesario hacer una mención especial a las intervenciones arqueológicas que desde esta fecha se han realizado en las proximidades de la excavación realizada por nosotros. Nos centraremos en las campañas de excavación efectuadas en el Carmen de la Muralla, las Excavaciones Arqueológicas de Urgencia realizadas en la calle María la Miel, en la excavación del solar de la nueva mezquita de la comunidad islámica, y la más reciente de la plaza de Santa Isabel la Real. Todas vienen a configurar el contexto general en el que se inserta la excavación en el Carmen de la Concepción.

Las excavaciones en el Carmen de la Muralla se remontan al año 1982 cuando se actúa por primera vez, bajo la dirección de Fernando Velasco y, ante los primeros indicios de unos resultados prometedores, se realiza una segunda campaña, entre 1983 y 1984, esta vez dirigida por D. Manuel Sotomayor; pudiendo documentar la existencia de un importante nivel de ocupación ibérico y romano, destacando la excavación de un horno de T.S.H. (SOTOMAYOR, M., SOLA, A., CHOCLÁN, C., 1984).

Una tercera actuación se efectuó en 1985 (ROCA, M., MORENO M<sup>a</sup>.A., LIZCANO, R., 1988) en base a la intervención anterior de M. Sotomayor, centrándose en este caso en dos cuestiones: una vinculada a la documentación de restos de amurallamiento intramuros de la muralla que tradicionalmente se ha fechado como del siglo XI; otra en el estudio y documentación de los niveles romanos para confirmar la existencia de una cerca de esta época. A partir de este momento las intervenciones y la investigación en esta zona se canalizan a través del proyecto de investigación citado con anterioridad, ejecutando una nueva intervención en 1991 en la que se desmontan los testigos de algunos sondeos (10, 14, 16 y 2E), se amplía el corte 18 y se plantea uno nuevo, el 24, siendo éste el que aporta nuevos resultados: se documenta la existencia de un muro "formado por grandes sillares de piedra y puede corresponder a un tramo de la primitiva muralla romana" (MORENO, M<sup>a</sup>.A., ORFILA, M., GARCÍA, J.A., BURGOS, A., MALPICA, A., FERNÁNDEZ, I., CASADO, P. y PUERTA, D., 1993: 228), cuestión que no llegó a confirmarse.

Así en la actualidad, podemos resumir los datos aportados por las distintas intervenciones en el Carmen de la Muralla de la siguiente forma: un nivel de ocupación ibérico de gran interés sobre el que se asienta otro romano atestiguado por la presencia de un horno de TSH y restos de un amurallamiento de la misma época; existencia de restos de muralla anterior al lienzo que corre por la Cuesta de la Alha-

<sup>5</sup> Excavación Arqueológica de Urgencia dirigida por Ángel Rodríguez Aguilera y auspiciada por el Ayuntamiento de Atarfe y el Consorcio para el Desarrollo de la Vega-Sierra Elvira.

caba; niveles de transformación de este espacio a partir del siglo XI y remodelación de éstos últimos en época nazarí y moderna. Estos resultados nos llaman poderosamente la atención ya que su proximidad con respecto a la ubicación del foro, descrito anteriormente, choca con la existencia de una zona de alfares, algo poco común (JIMÉNEZ SALVADOR, J.L., 1987).

Muy próximas al Carmen de la Concepción se realizaron dos urgencias en la misma calle María la Miel, entre el año 1985 y 1986 (LIZCANO, R., MORENO, M<sup>a</sup>.A. Y ROCA, M., 1985; RAYA, M., BURGOS, A. y ROCA, M., 1985), es decir coetánea a la tercera intervención en el Carmen de la Muralla y por tanto vinculada al proyecto de Investigación “*La ciudad iberorromana y medieval de Granada*”. En ambas se documenta una fase romana, si bien en la primera de las intervenciones se encuentra muy afectada por las remociones de tierra, y en la segunda queda configurada por medio de conjuntos artefactuales.

Más tarde, cuando el Proyecto de Arqueología Urbana de Granada sustituye al anterior, se efectuó otra importante intervención, esta vez en la calle espaldas de San Nicolás s/n, desde 1995 hasta 1997 (CASADO, P. y otros, 1998), habiendo sido publicados parcialmente sus resultados, concretamente los referentes a los niveles de ocupación ibérica. Destacan por su importancia los restos de amurallamiento de mampostería, adobe y tapial de esta época que corresponderían a los de la *Iliberi* ibérica. Su estudio se ha estructurado en función de tres zonas diferenciadas: la zona Noreste, en donde existe un tramo de muralla de unos 30 metros, construida a partir de mediados del siglo VII a.C., aunque según los autores, se mantiene con la misma funcionalidad hasta el siglo XI cuestión de gran interés sobre la que sería necesario incidir; una segunda zona es la meridional, intramuros, en donde también se documenta otro tramo, de 12 metros, sobre el que se existe un nivel de relleno y “*potentes cimentaciones reticulares, que conformarían un sector*

*de la ciudad romana altoimperial*” (CASADO, P. y otros, 1998:141); finalmente la tercera zona estudiada es la que queda entre las dos anteriores en donde se pudieron documentar muros de contención realizados desde el Protoibérico hasta el período altoimperial.

Básicamente, el estado de los conocimientos sobre la intervención se reducen al horizonte ibérico quedando por estudiar con mayor profundidad la incidencia romana, que en este caso queda señalada pero de forma insuficiente, al igual que la medieval.

Por último, la más reciente intervención arqueológica, ejecutada al margen del PAUG, es la que tuvo lugar en la Plaza de Santa Isabel la Real, antigua huerta conventual, en donde se han efectuado 12 sondeos arqueológicos arrojando por tanto una secuencia cultural muy precisa sobre el desarrollo histórico de la zona<sup>6</sup>. Para el asunto que tratamos es de especial relevancia pues se encuentra adosado al Aljibe del Rey, en donde, recordemos, se produjeron importantes hallazgos estructurales entre los siglos XVI y XVIII. Los arqueólogos han podido documentar en esta actuación 8 fases de ocupación que van desde el período Ibérico Pleno hasta la actualidad, debiendo destacar la Fase 2, el período Romano Tardío, presente en 4 de los sondeos, aunque poco representado a nivel estructural con unos conjuntos artefactuales fechables entre el siglo IV y el VI d.C.: en el sondeo 2 se documenta un muro de mampostería que a decir de sus excavadores es “*bastante pobre de factura con mortero de tierra*” (LÓPEZ, M., inédito) asociado a T.S.H.T.; en el sondeo 7 también son escasos, destacando otro murete; en el sondeo 9 únicamente se detectó un vaciado estratigráfico de los niveles ibéricos realizado en época romana, y finalmente en el sondeo 10 es donde únicamente aparecen estructuras más consistentes como por ejemplo, una cisterna de *opus signinum*.

Como podemos observar, a primera vista destaca el contraste de los restos hallados desde

---

<sup>6</sup> Agradezco al director de la Excavación D. MANUEL LÓPEZ LÓPEZ la amabilidad al facilitarme el informe para su consulta y utilización en este trabajo: LÓPEZ LÓPEZ, M. Excavación Arqueológica de urgencia en la Plaza de Santa Isabel la Real (Albaicín, Granada). Informe preliminar, 1999, inédito.

el siglo XVI al XVIII con la primera secuencia estratigráfica documentada de la zona.

Todo esto, tanto la reflexión que hemos realizado sobre el estado de la investigación partiendo de las fuentes árabes y de los hallazgos aislados que desde el siglo XVI se han realizado en el Albaicín, como la revisión de los resultados de las excavaciones arqueológicas realizadas desde los años 80 en las proximidades del Carmen de la Concepción, es esencial para entender la importancia que ha adquirido la excavación realizada dentro del mismo, en 1997, y que pasamos a describir:

## **2. LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA DE URGENCIA DE ABRIL DE 1997**

La excavación<sup>7</sup> se planteó como una urgencia ante la intención de construir dos viviendas en la zona perimetral del Carmen de la Concepción, solares que históricamente no habían pertenecido al mismo pero que fueron incorporados en un momento determinado, a mediados de este siglo.

Estos dos solares se ubican de forma escalonada, uno en la Placeta de las Minas, y otro en la parte superior de la calle María la Miel, ambos con una orientación hacia la ladera Sur del Albaicín, coincidiendo posiblemente, como ya hemos indicado, con el inicio de la calle del Tesoro.

Los trabajos arqueológicos se iniciaron en el solar de la calle María la Miel en donde quedaban los restos aún visibles de una vivienda de principios de siglo con patio central y estancias estructuradas en torno al mismo, unas hacia el Norte, sobre un aterrazamiento artificial, y otras hacia el Sur, en el mismo nivel. En las primeras detectamos la existencia de unas tinajas de almacenamiento de agua por lo que el sondeo se planteó en el patio dejando esta zona para una posible ampliación posterior<sup>8</sup>.

Así, de esta forma el sondeo se adaptó a la zona del patio con una forma trapezoidal estableciendo dos sectores de excavación ya que la existencia de un muro de esta casa nos permitía diferenciar dos espacios distintos. Por lo que respecta a Placeta de las Minas, el sondeo ocupó la superficie total del patio existente. La excavación se planteó siguiendo el sistema de áreas de excavación UTM, manteniendo el sistema de registro arqueológico elaborado por el PAUG.

### **2.1. La secuencia estratigráfica y estructural**

La secuencia estratigráfica y estructural documentada durante el proceso de excavación se encuentra directamente vinculada a la existencia de esta casa lo cual alteró considerablemente la estratigrafía anterior:

Tras iniciar la excavación, en el sector 2 se documentaron los restos de un patio interior de la vivienda de losetas de barro y un sumidero central que llega hasta el muro que lo separa del sector 1, todo anterior al existente en el momento del inicio de la excavación. La construcción de este muro alteró la estratigrafía en ambos sectores al realizar la fosa de cimentación y echar en la base de ésta guijarros de tamaño mediano y grande.

En el sector 1 se procedió a levantar el suelo de cemento existente e iniciar la excavación. Se documentaron restos de otros dos niveles de suelo de la misma casa, uno de losetas de barro e inmediatamente bajo el mismo otro empedrado, estructurado en tres bandas y que apoya sobre un nivel de uso formado por un estrato de tierra marrón con abundante cal y un grosor de 10 cm.

Bajo éste existía un potente relleno compuesto por material de construcción y algunos fragmentos de cerámica del siglo XIX, algunas intrusiones de *tegulae* y de cerámicas medie-

<sup>7</sup> Realizada por Angel Rodríguez Aguilera y Sonia Bordes García.

<sup>8</sup> Debemos agradecer al profesor D. Fernando Molina y a Dña. María Auxiliadora Moreno el interés mostrado antes del inicio de los trabajos y durante los mismos, indicándonos en alguna ocasión la estrategia de trabajo a seguir.

vales, siendo interpretado como un nivel de colmatación para la construcción de la citada vivienda.

Finalmente, bajo este estrato comenzamos a documentar un nivel de uso del siglo XVII que se encontraba sobre un suelo de ladrillo de la misma época. Este suelo se prolonga por los dos sectores aunque cada uno de los mismos presenta un uso diferente ya que en el sector 1 debe ser interpretado como cocina, por la presencia de un hogar y de cerámicas de uso culinario, mientras que en el sector 2, separado por un escalón del anterior, no se documentaron más que escasos fragmentos de cerámica de la misma cronología.

En cuanto a la descripción estructural, el espacio de cocina tenía un suelo de ladrillo dispuesto en espiga, mientras que en el sector 2 el aparejo es de alternancia de bandas a soga separadas por otra a tizón. Ambos suelos tenían una preparación de arena y cal sobre un relleno de material de construcción con una matriz arenosa que presentaba materiales anteriores, nazaríes y del XVI, apoyando directamente sobre la roca madre que había sido rebajada y cortada para crear las condiciones idóneas para la construcción de la casa en el siglo XVII. La potencia arqueológica del sondeo quedó definida entre 1.59 m y 2.04 m siguiendo el buzamiento de la roca madre, hacia el Sur.

Por lo que respecta al sondeo del solar de la Placeta de las Minas, éste se planteó en el patio de la vivienda, ocupando la totalidad del mismo, como ya se indicó.

Una vez limpiado todo este espacio se procedió a levantar el suelo de cemento que lo cubría y para nuestra sorpresa apoyaba directamente sobre la roca madre, presentando únicamente algunos depósitos en los huecos con pequeños fragmentos de cerámica T.S.H.

De esta forma se dio por concluida la excavación, sin haber documentado los importantes niveles de ocupación romana que se preveían y creándose desde entonces la polémica sobre esta intervención de urgencia.

Lo que sí parece evidente es que si bien ambos solares se encuentran en la hipotética prolongación de la desaparecida calle del Tesoro, o bien las excavaciones del padre Flores no se ubicaron en esta zona sino más hacia el interior -ya que la estratigrafía ha mostrado que la zona estaba ocupada desde el siglo XVII por una vivienda y que hasta la roca madre no existe la profundidad documentada-, o por el contrario, la existencia del Foro entra dentro de sus falsificaciones. Por lo pronto sólo podemos intuir que la primera de las opciones es la más coherente, aunque queda por demostrar y sigue siendo una hipótesis de trabajo.

Recordemos que en la descripción que realiza M. Gómez Moreno (GÓMEZ MORENO, M., 1889:19) de la descripción del foro, éste se encontraba a 6 varas de profundidad, unos 5 metros aproximadamente, y que en nuestra excavación la potencia máxima fue de 2,04 metros.

## 2.2.- Estudio de los materiales

La cerámica recuperada durante la excavación nos permite aportar datos significativos para el conocimiento de las producciones cerámicas del siglo XVI y XVII ya que como hemos visto, el principal nivel de uso documentado es el del suelo de la casa del siglo XVII, en donde se recuperaron cerámicas del ajuar doméstico, de cerámica común, y algunos fragmentos de producciones importadas, italianas y portuguesas.

Pero siguiendo un orden cronológico, se documentaron algunos fragmentos de *tegulae* y de *Terra Sigillata Hispánica*, siempre en niveles de relleno.

Una situación similar la tenemos para los materiales medievales ya que únicamente se recuperaron algunos fragmentos en el estrato de relleno para nivelar el suelo de la casa del siglo XVII, sobre la roca madre, destacando algunos fragmentos de cerámica de los siglos XI-XII, como por ejemplo un fragmento de redoma y otro de alcadafé. Más significativo es el grupo de materiales nazaríes, formado por fragmentos de marmita, candil de pie alto, dos

fragmentos de estampillado y dos de ataífor verde con decoración en manganeso, todo de los siglos XIV-XV.

Finalmente, el grupo más numeroso es el formado por los materiales modernos, del siglo XVI y especialmente del siglo XVII asociados al suelo de la vivienda de la misma época y a los niveles posteriores.

En cuanto al primer grupo de materiales modernos (siglo XVI), se encuentra asociado al relleno (la UEN 020) para nivelar la preparación del suelo de la casa, es decir, sobre la misma roca base, junto a piezas nazaráes. Los materiales son 2 cazuelas y parte de una olla, junto a fragmentos de escudilla y de fuente de servicio.

Por lo que respecta a los materiales del siglo XVII, para este trabajo hemos analizado los principales números del registro arqueológico, vinculados a los niveles de uso del siglo XVII ya que son los únicos que se encontraban intactos y que hemos podido excavar, lo cual nos ha permitido obtener datos sobre este tipo de cerámicas.

Las Unidades Estratigráficas No Construidas (UEN) estudiadas son la 012, 013 y 014, que en total suman unos 229 fragmentos de cerámica agrupados en las siguientes series funcionales, según la terminología empleada en la clasificación de la cerámica cristiana para la ciudad de Granada (RODRÍGUEZ, A., DE LA REVILLA, L., 1997):

- 1°. Cerámica de cocina: olla y cazuela.
- 2°. Cerámica de servicio y presentación de alimentos: plato grande, plato pequeño, fuente, plato de ala, escudilla, cuenco, salero y jarritos.
- 3°. Usos múltiples: lebrillo.
- 4°. Cerámica de almacenamiento y transporte de líquidos: cántaro.
- 5°. Cerámica de almacenamiento de alimentos: orza.

6°. Cerámica de higiene personal: Bacín.

7°. Contenedor de fuego: Anafre.

8°. Series cerámicas importadas: cerámica ligur, cerámica bucarina.

El lote más numeroso es el de la UEN 012, formado por 169 fragmentos repartidos en las series funcionales de la siguiente forma:

**Tabla 1.** Series cerámicas documentadas en UEN 012

SERIE FUNCIONAL	Nº de frag.	%
Cerámica de servicio y presentación de alimentos	60	35.50
Cerámica de cocina	44	26.03
Usos múltiples	21	12.42
Almacenamiento y transporte de líquidos	12	7.10
Almacenamiento de alimentos	6	3.5
Cerámica de higiene personal	2	1.18
Cerámica bucarina	1	0.59
Utensilios de alfarero	3	1.7
Otros	8	4.7
Intrusiones medievales	12	7.10

Las series de las otras unidades estratigráficas son :

**Tabla 2.** Series cerámicas documentadas en UEN 013

SERIE FUNCIONAL	Nº de frag.	%
Cerámica de servicio y presentación de alimentos	13	37.14
Cerámica de cocina	6	17.14
Usos múltiples	4	11.4
Almacenamiento y transporte de líquidos	4	11.4
Cerámica bucarina	1	2.85
Amorfos indefinidos	7	20

**Tabla 3.** Series cerámicas documentadas en UEN 014

SERIE FUNCIONAL	Nº de frag.	%
Cerámica de servicio y presentación de alimentos	12	48
Cerámica de cocina	3	12
Usos múltiples	2	8
Almacenamiento y transporte de líquidos	2	8
Contenedor de fuego	2	8
Cerámica bucarina	3	12
Amorfos indefinidos	1	4

Las formas de cada una de estas series funcionales quedan definidas por los tipos específicos que conforman cada una, por lo que vamos a realizar la descripción de las principales formas, en base al conjunto cerámico más numeroso, el de la Unidad Estratigráfica 012 ya que las piezas que forman las otras dos, la 013 y 014, coinciden con ésta.

Las dos series funcionales más importantes cuantitativamente son las de **Cerámica de Servicio y presentación de alimentos** y la **Cerámica de Cocina**.

La primera muestra una continuidad muy acusada con respecto a las producciones cerámicas del siglo XVI, tanto por las formas, que presentan pocas variantes formales, como por el acabado, predominando la cubierta vítrea blanca lechosa.

En cuanto a las formas destaca el PLATO, tanto grande como pequeño, con un total del 30 % del material de la serie, realizado a torno, de paredes divergentes y borde redondeado, presentando en algunos casos un anillo interior y el asiento cóncavo. Muestra cubierta vítrea interior con goterones exteriores, predominando el blanco lechoso aunque también aparecen algunos en verde.

Otra forma abundante es el PLATO DE ALA que supone el 15 % de la serie funcional y que se encuentra caracterizado por tener asiento plano, paredes abiertas y ala marcada

tanto exterior como interiormente con una arista muy acusada. A diferencia del tipo anterior, presenta vidriado interior y exterior, normalmente blanco.

La siguiente forma más abundante es el JARRITO, con un 23.3 %, de cuerpo globular con estrías de torno marcadas exteriormente, cuello diferenciado y borde recto o con escotadura interior, presentando vidriado marrón interior y exteriormente hasta el hombro.

Junto a esta forma hemos documentado otro tipo, de cuerpo casi esférico, anillo de solero muy bajo y que se encuentra vidriado interior-exterior en blanco con decoración en azul, sin que pertenezca a la familia de cerámicas granadinas que desde el siglo XVI desarrollan motivos decorativos en azul (*prefajalauza*), por lo que planteamos la posibilidad de que se trate de una importación.

Menos numerosa es la presencia de CUENCOS (10%) y ESCUDILLAS (5%), siendo los primeros unas piezas que tienen anillo de solero, paredes divergentes y borde ligeramente exvasado, vidriado siempre en blanco. En cuanto a la forma de la escudilla documentada en esta excavación, coincide con las características definidas para las piezas del siglo XVII (RODRÍGUEZ, A., DE LA REVILLA, L., 1997:152): carena baja pero muy marcada, además de presentar estrías de torno en la superficie exterior; bajo la misma.

Finalmente, la forma que se encuentra menos representada en el registro arqueológico es el SALERO o ESPECIERO definido como una pieza de reducidas dimensiones, asiento plano, paredes abiertas y vidriado interiormente en blanco (Gr:Mm.Pm-23.33.55-013.018).

Por otra parte, la serie de CERÁMICA DE COCINA sí presenta cambios significativos con respecto a las formas del siglo XVI, cuestión que debe ser estudiada en profundidad. Primero veamos las formas cerámicas y después volveremos sobre este asunto. La serie está compuesta por dos únicas formas, la OLLA y la CAZUELA, predominando la primera, con un 31.8 %, sobre la segunda, con un 25%, aunque

existen más de un 43 % de amorfos de cerámica de cocina que no han podido ser adscritos a una de estas dos formas.

Las ollas documentadas en el registro arqueológico de la excavación son de dos tipos: por una parte fragmentos de borde pequeño, ligeramente exvasado y engrosado, sin escotadura interior (RODRÍGUEZ, A., DE LA REVILLA, L., 1997: 150), muy característico en la cerámica del XVII en Granada; y por otra un tipo que no habíamos documentado: ollas de cuerpo globular con cuello diferenciado de paredes ligeramente divergentes y borde redondeado, con dos asas de puente (pieza Gr:Mm-Pm.23.33.51-012-20).

Las cazuelas presentan una variedad formal mayor, pudiendo definir un tipo característico del siglo XVII que no se recoge en la tipología de cerámica cristiana que venimos citando, pudiendo fijar de forma clara su cronología ya que fueron documentadas sobre el nivel de uso del interior de la casa, la UEN 012, junto a los fragmentos de cerámica ligur y cerámica bucarina que actúan en este caso como fósiles cronológicos dentro de las cerámicas modernas.

Los tipos son tres: el primero de ellos (pieza Gr:Mm-Pm.23.33.51.012-105) presenta el arranque de la base, que debe ser convexa, y paredes rectas con borde de sección cuadrada y ligeramente engrosado al exterior, encontrándose vidriado interiormente en marrón oscuro.

Una segunda forma, más numerosa que la anterior, es la cazuela (pieza Gr:Mm-Pm.23-33-55.012-106) de base convexa unida a las paredes divergentes quedando marcada esta unión por una escotadura exterior. En cuanto al borde, es engrosado y reentrante, presentando pequeñas asas para ser movida sobre el fuego. Su vidriado interior es melado-amarillo presentando goterones exteriores. Existe una variante de este tipo, de dimensiones menores y con borde más marcado exteriormente (pieza Gr:Mm-Pm.23.33.55.012-69).

Tal como podemos observar, formalmente existen grandes diferencias con respecto a las cazuelas del siglo XVI lo cual debe ser expli-

cado bien por tratarse de producciones importadas, y por tanto ajenas a la tradición alfarera granadina, bien porque son el exponente material de un hecho histórico: la sustitución de la población artesana morisca por otra de origen castellano, cuestión que se encuentra documentada a partir de 1605, en Granada (RODRÍGUEZ, A., BORDES, S., e.p.) y en otras zonas de la Península Ibérica (ÁLVARO, M<sup>a</sup>. I., 1976).

De hecho, sí es cierto que a partir del siglo XVII-XVIII la cazuela tipo que documentamos en Arqueología Urbana es muy similar a éstas.

Las otras series funcionales documentadas en estas Unidades Estratigráficas se encuentran poco representadas, ya que, por ejemplo, la serie de **Almacenamiento y transporte de líquidos** está reflejada por amorfos reconocibles como de esta serie por sus características formales y de pasta.

Destaca la de **Usos múltiples** formada por el **Lebrillo** que queda documentado en una sola forma, aunque con distintos acabados: base plana, paredes abiertas y borde redondeado con una acanaladura interior. En cuanto al acabado, lo más usual es la cubierta vítrea blanca, aunque algunas piezas presentan decoración en azul.

Finalmente, también están presentes en el registro arqueológico algunos fragmentos de cerámicas muy características del siglo XVII y que como ya hemos indicado, han actuado en algunos casos como indicadores cronológicos. Nos referimos a dos fragmentos de cerámica ligur y otros de cerámica bucarina, procedente de Portugal, siendo muy característica en los contextos arqueológicos urbanos desde la segunda mitad del siglo XVI pero especialmente durante el XVII, momento en el que experimenta su máxima difusión.

### 3. CONCLUSIONES

Con este trabajo hemos dado a conocer los resultados de la Excavación Arqueológica de Urgencia "c/María la Miel-Placeta de las Minas" centrándonos en el estudio de los materiales,

aunque contextualizándolos tanto estratigráficamente como estructuralmente, con el único fin de aportar nuevos datos para el conocimiento del desarrollo histórico de la ciudad de Granada, en relación directa con la hipótesis de trabajo de la existencia del foro del *Municipium Florentinum Iliberritanum* en las proximidades de los solares excavados.

Decimos bien cuando hablamos de “hipótesis de trabajo” pues hasta la fecha no está lo suficientemente demostrado, aunque queda fuera de toda duda la existencia de un asentamiento romano en la colina del Albaicín, tal como han puesto de manifiesto los resultados de distintas excavaciones: el Carmen de la Muralla, María la Miel, el solar de la calle Espaldas de San Nicolas, la plaza de Santa Isabel la Real y más recientemente, en la Plaza de San Miguel Bajo y el Callejón de San Cecilio.

Por eso habría que matizar algunas afirmaciones realizadas con respecto a esta intervención en el Carmen de la Concepción:

*“Desde la extinción del PAUG en 1996, no ha salido nada de interés arqueológico en Granada y menos aún ibérico, a pesar de que se están excavando zonas de potencial excepcional y donde los restos deberían destacar en cantidad y calidad. Como ejemplo, valga la reciente oportunidad perdida en la intervención de una parte del Carmen de la Concepción (1997 por A. Rodríguez), junto al Carmen de la Muralla y donde Flores en el siglo XVIII halló el foro del Municipium Florentinum Iliberritanum (...)”* (CASADO, P. y otros, 1998:138).

Evidentemente, con este trabajo obtenemos una primera conclusión clara e inequívoca: nuestra excavación no coincide con el lugar donde, teóricamente, el falsario Flores realizó sus descubrimientos, descubrimientos que por otra parte se encuentran en tela de juicio mientras no se demuestren, por lo que debemos ser cautos al tomar por cierta la descripción del foro que reproduce M. Gómez Moreno en base al testimonio de Flores y de dos grabados calcográficos de la época. En este sentido, el ejemplo tomado para mostrar gráficamente el estado en el que se encuentra la Arqueolo-

gía Urbana en Granada no es el más adecuado, cuestión que merece un debate serio para analizar qué ha pasado en la etapa anterior de gestión del PAUG y cómo queremos que se desarrolle en el futuro, subsanando errores cometidos.

En segundo lugar, debemos coincidir con los autores de este trabajo en que todas las Excavaciones Arqueológicas son importantes a pesar de que sus resultados puedan frustrar las expectativas puestas en ellas ya que permiten configurar la ocupación de la ciudad en época Antigua, Medieval y, por supuesto, Moderna y la incidencia de cada una de éstas etapas sobre las anteriores. Los resultados de la excavación muestran una potencia máxima de 2 metros y un nivel de ocupación, sobre la misma roca madre, del siglo XVII, posiblemente alterando fases anteriores. Más concluyentes son aún si cabe los resultados arqueológicos del sondeo practicado en Placeta de las Minas con una potencia de escasos centímetros. Evidentemente, en ningún caso hemos podido documentar “seis varas de profundidad” y por tanto definitivamente no hemos excavado en “donde Flores halló el foro” (CASADO, P. y otros, 1998:138).

De esta forma podemos decir que nos encontramos ante una situación idéntica a la acontecida en el Carmen de la Muralla ya que aquí tampoco se documentaron “alteraciones ni remociones debidas a las intervenciones de Juan Flores en el siglo XVIII” (MORENO, M<sup>a</sup>.A., ORFILA, M., GARCÍA, J.A., BURGOS, A., MALPICA, A., FERNÁNDEZ, I., CASADO, P. y PUERTA, D., 1993:228) por lo que contamos con datos de gran interés para seguir perfilando la ubicación de sus trabajos, cuestión de gran importancia para definir el carácter del asentamiento romano del Albaicín.

Ante los resultados expuestos, este trabajo no podíamos enfocarlo de otra manera más que por el estudio estratigráfico de los materiales arqueológicos como muestra de lo que venimos desarrollando.

Todo esto nos ha obligado a centrarnos en los niveles modernos ya que apenas se han documentado algunos fragmentos de *tegulae* y

de T.S.H. muy fragmentada y dispersa, salvo en el sondeo de Placeta de las Minas en donde se localizaron en depósitos entre las cavidades de la Formación Alhambra. Los materiales modernos son los propios de un espacio de cocina ya que como se indicó se excavó un hogar al que aparecieron asociados restos de cerámica de cocina que formalmente muestran un cambio significativo con respecto a las producciones del siglo XVI, cuestión no tan evidente con respecto a la vajilla de servicio y presentación de alimentos, apuntando que éste puede ser debido a la sustitución de una tradición alfarera por otra, debiendo ser definidas ambas para poder establecer sus diferencias fundamentales.

Como señalábamos al principio, el gran interés despertado por esta intervención está relacionado con la polémica secular de Ilibēris-Ibīra-Garnāṭa y con la presumible proximidad con respecto a los trabajos de Flores, en definitiva, producto más de una conjetura que de una seria reflexión científica, producto de nada, por eso parafraseando al profesor M. Barceló, decíamos *acerca de nada*.

## BIBLIOGRAFÍA:

### FUENTES ÁRABES:

*Ajbar Machmuḍ* (colección de tradiciones). Crónima anónima del siglo XI, Traducida y anotada por D. Emilio LAFUENTE ALCÁNTARA, Madrid, 1867.

CATALÁN, D. y DE ANDRÉS M<sup>a</sup> S.: *Crónica del Moro Rasis* [Versión del *Ajbar Muluk al Ándalus* de Ahmad ibn Muhammad ibn Musà al-Razi, 889-955; romanizada para el rey don Dionis de Portugal hacia 1300 por Mahomad alarife y Gil Perez, clérigo de don Perianes Porçel] Seminario Menendez Pidal, 1974

Yaqūt, *Al-Rūmi Mu'djam al buldān*, Beirut, 1977.

### ARTÍCULOS Y OTROS TRABAJOS:

ÁLVARO ZAMORA. M<sup>a</sup>. I. (1976), *Cerámica Aragonesa*, Zaragoza,

BARCELÓ, M. (1996), "Acerca de nada. Consideraciones sobre dos artículos de S. Gutiérrez", *Agricultura y regadío en al-Andalus*, Granada, p.273-291.

CASADO MILLÁN, P., PÉREZ BAREAS, C., ORFILA PONS, M., MORENO ONORATO, M<sup>a</sup>.A., HOCES PRIETO, A., PÉREZ BALDOMERO, F., MORENO QUERO, M. y LIÉBANA SÁNCHEZ, M. (1998): "Nuevos aportes para el conocimiento del asentamiento ibérico de Ilibēri (Granada)", *Congreso Internacional Los iberos, príncipes de Occidente*, Sección I, Sagunto, pp.137-144.

DOZY, R.P. (1881) "Observations géographiques sur quelques anciennes localités de l'Andalousie", *Recherches sur l'histoire et la littérature de l'Espagne*, I, Leyden.

EGUÍLAZ Y YANGUAS, L. (1881) *Del lugar donde fue Ilibēris*, Madrid, (edición facsímil Granada 1987).

GÓMEZ MORENO, M. (1888) *Medina Elvira*, Granada.

GÓMEZ MORENO Y MARTÍNEZ, M. (1889) *Monumentos Romanos y visigóticos de Granada*, Granada.

JIMÉNEZ SALVADOR, J.L. (1987) "Los modelos constructivos en la arquitectura forense de la Península Ibérica", *Los foros romanos de las provincias occidentales*, Madrid, pp. 173-177.

LIZCANO PRESTEL, R., MORENO ONORATO, M<sup>a</sup>.A. Y ROCA ROUMENS, M. (1985) "Excavaciones de urgencia en el solar de la calle María la Miel esquina a San Nicolas nuevo en el Albaicín de Granada, 1985", *Anuario Arqueo-lógico de Andalucía*, III, p.166-170.

MORENO ONORATO, M<sup>a</sup>.A., ORFILA PONS, M., GARCÍA GRANADOS, J.A., BURGOS JUÁREZ, A., MALPICA CUELLO, A., FERNÁNDEZ GARCÍA, I., CASADO MILLÁN, P. y PUERTA TORRALBO, D. (1993) "Informe de los primeros resultados obtenidos tras la Excavación de 1991 en el Carmen de la Muralla del Albaicín (Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía/1991*, T.II, Cádiz.

MALPICA CUELLO, A. *Granada, ciudad islámica. Mitos y Realidades*, Granada, en prensa.

OLMO ENCISO, L. (1997) "Nuevas perspectivas para el estudio de la ciudad en la época visigoda", *Los visigodos y su mundo*, Madrid, pp. 260-269.

RAYA DE CÁRDENAS, M., BURGOS JUÁREZ, A. y ROCA ROUMENS, M. (1985) "Excavaciones de urgencia en el solar de la calle María la Miel esquina a San Nicolas nuevo en el Albaicín de Granada, 1985", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, III, p. 132-133.

ROCA, M., MORENO M<sup>a</sup>.A., LIZCANO, R. (1988) *El Albaicín y los orígenes de la ciudad de Granada*, Granada.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y REVILLA NEGRO, L. (1997) "La cerámica cristiana de los siglos XVI-XVII de la ciudad de Granada", *Transferències i comerç de ceràmica a l'Europa mediterrània (segles XIV-XVII)*, Palma, p.147-168.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. y BORDES GARCÍA, S. (1999) "Continuidad y cambio en la cerámica de transición de la Edad Media a la Moderna. El caso de Granada (siglos XV-XVII)" en *VII Congrès International sur la Céramique Médiévale en Méditerranée*, Thessalonica, (en prensa).

ROLDÁN HERVÁS, J.M. (1983) "Antigüedad", en *Historia de Granada. De las primeras culturas al Islam*, Granada.

ROLDÁN HERVÁS, J.M. "Juan de Flores y las excavaciones del Albayzín. Arqueología y fraude en la Granada del siglo XVIII", *Los papeles del Carro de San Pedro* n<sup>o</sup> 11-12, Granada, 1985.

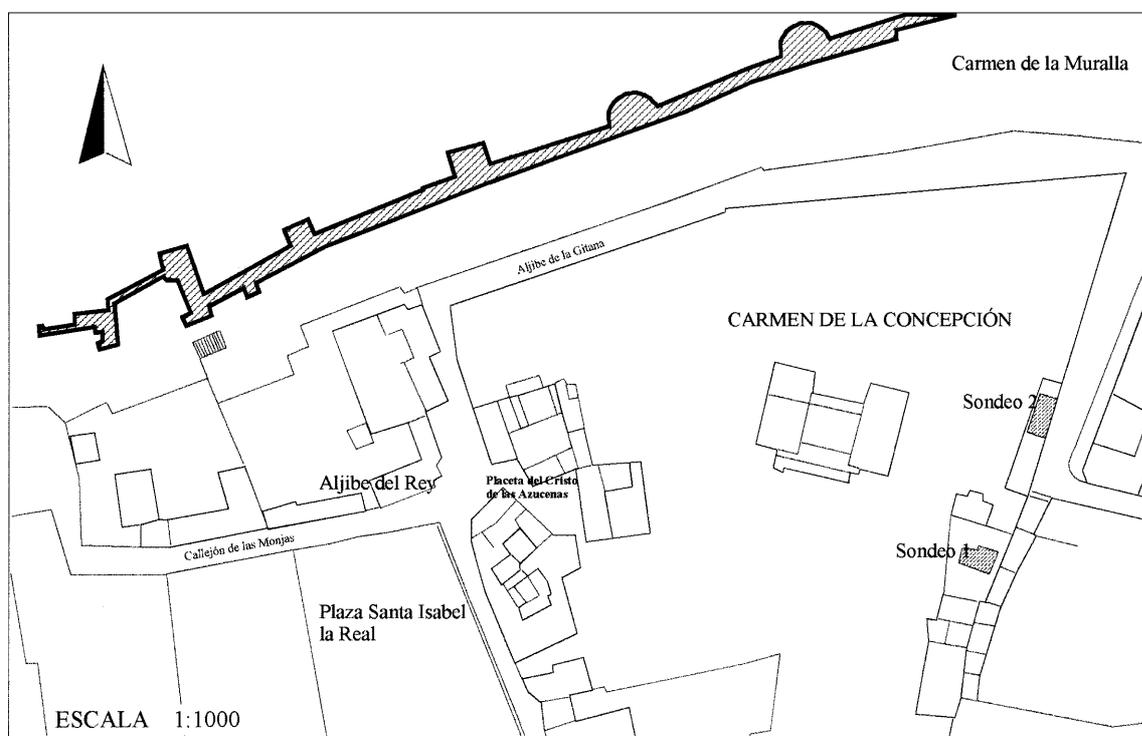
SALVADOR VENTURA, F. *Hispania Meridional. Entre Roma y el Islam. Economía y sociedad*, Granada, 1990.

SOTOMAYOR Y MURO, M. "Excavaciones arqueológicas en la Alcazaba de Granada (1754-1763)", *Miscelanea Augusto Segovia*, Granada, 1986.

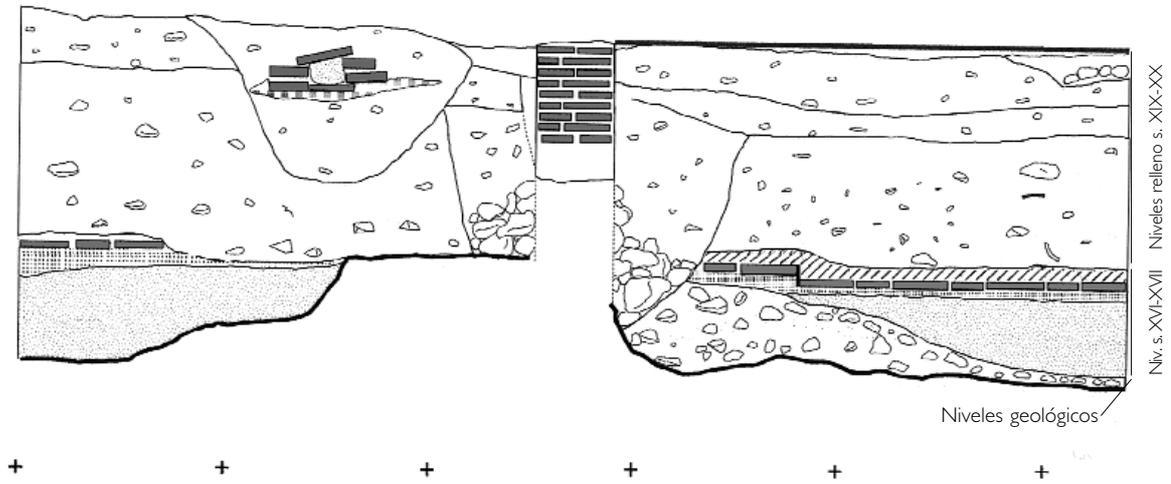
SOTOMAYOR Y MURO, M. (1988). *Cultura y picaresca en la Granada de la Ilustración*. D. Juan de Flores y Oddouz, Granada.

SOTOMAYOR Y MURO, M. "La Granada Romana", *Nuevos paseos por Granada y sus contornos*, Granada, 1992.

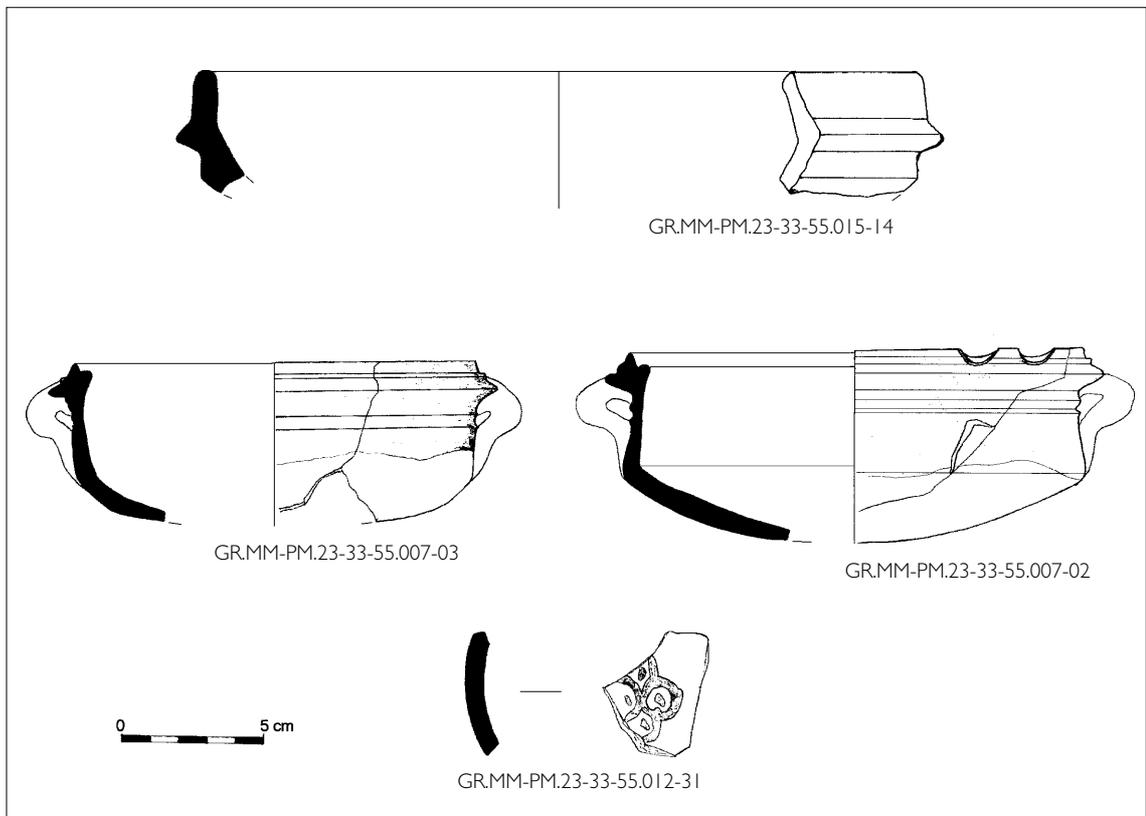
SOTOMAYOR, M., SOLA, A., y CHOCLÁN, C., *Los más antiguos vestigios de la Granada ibero-romana y árabe*, Granada, 1984.



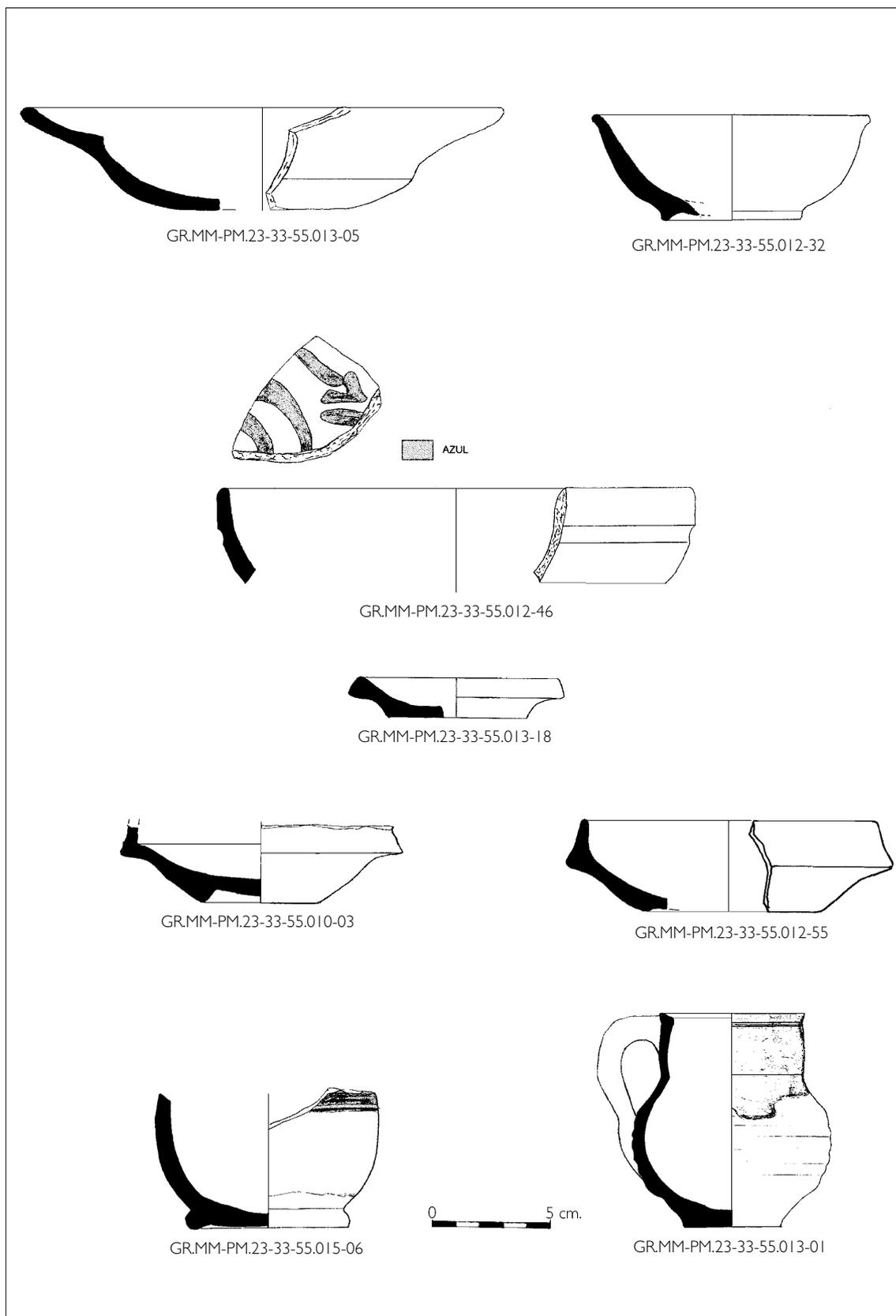
**Fig. 1.** Excavación arqueológica de urgencia "Placeta de las Minas-María la Miel", 1997. Ubicación de los sondeos



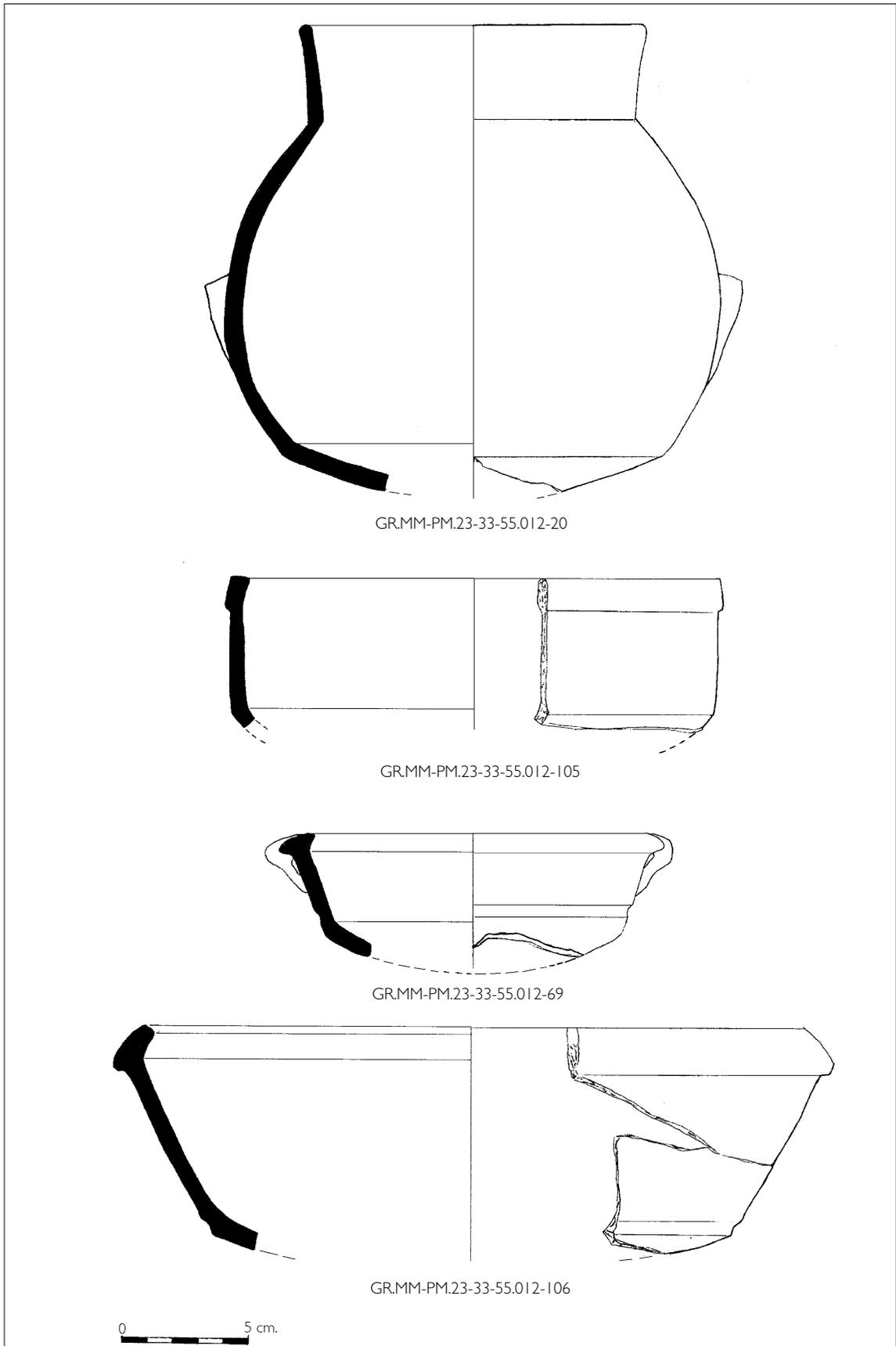
**Fig. 2.** Excavación arqueológica de urgencia "María la Miel-Placeta de las Minas", Granada, 1997. Sondeo 1. Sección Norte.



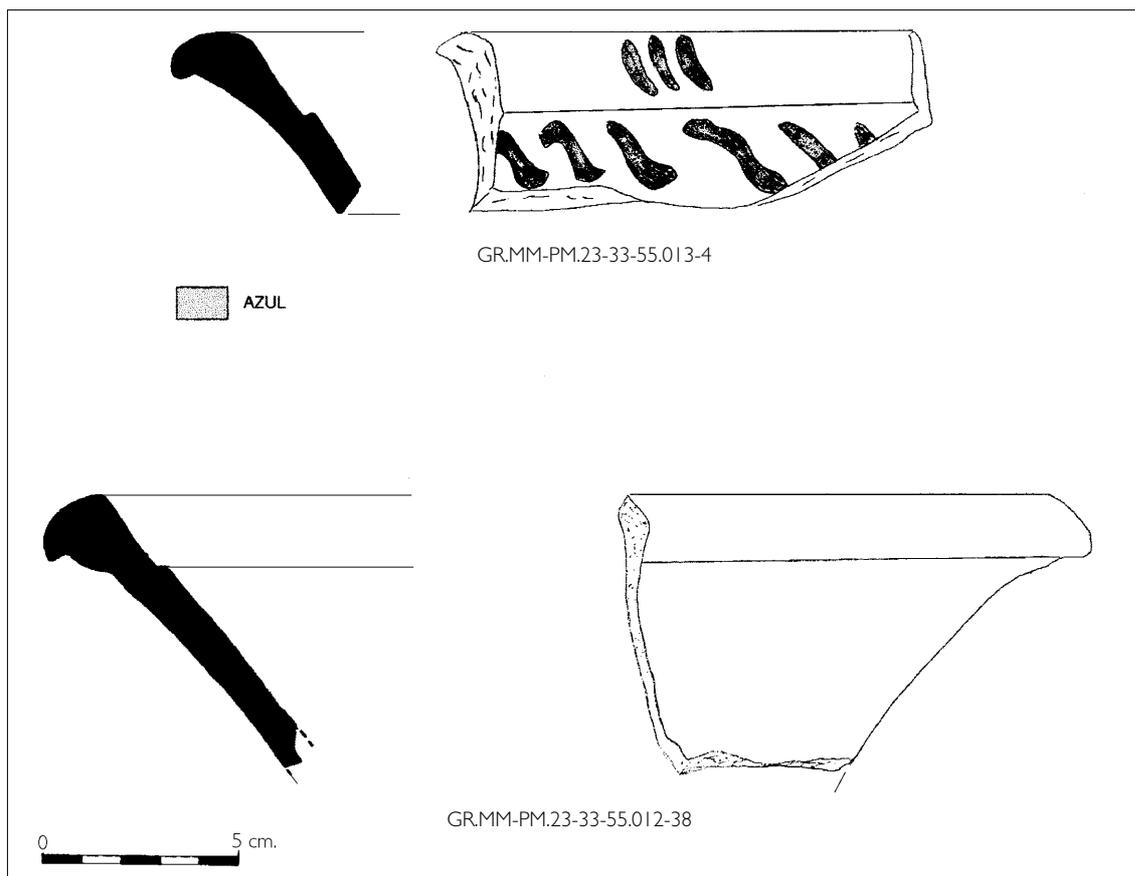
**Fig. 3.** Conjunto de cerámica del siglo XVI.



**Fig. 4.** Vajilla de servicio y presentación de alimentos. S. XVII.



**Fig. 5.** Cerámica de cocina. S. XVII.



**Fig. 6.** Cerámica de usos múltiples: Lebrillo. S. XVII.



**Lám. I.** Sondeo I. María la Miel. Vista general del suelo de la vivienda del siglo XVII.



**Lám. 2.** Sondeo 1. María la Miel. Vista general de los niveles estériles, bajo suelo del siglo XVII.



**Lám. 3.** Sondeo 2. Placeta de las Minas. Roca madre bajo el nivel de suelo de cemento.



**Lám. 4.** *Cerámicas del siglo XVII.*



**Lám. 5.** *Cerámicas del siglo XVII.*